



OFICIO: SPPC/DGA/147/2020

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo.
Contraloría del Estado de Jalisco.
Presente.

En contestación a su oficio numero 159/DGDE/2020, con relación a la Orden de Auditoria y Comisión, contenida en el oficio 1583/DGDE/2019 de fecha 29 de Julio del 2020, en el que se comisiono a personal de la Contraloría del Estado, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea conforme al cumplimiento de las disposiciones legales, respecto de los rubros a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos, d) Deudores Diversos por el periodo del 1 de Enero al 31 de Julio del 2020 y que posteriormente emiten Cedula de Resultados Preliminares.

En respuesta a lo señalado en la Cedula de Resultados Preliminares, se envía propuesta de solventarían en el formato electrónico, donde se comprueban los puntos 1.1, 1.2, 2.1, 2.2 y 3 de la Cedula de Resultados Preliminares. Adjunto se anexa documentación probatoria impresa y en digital que respalda la comprobación de los puntos señalados.

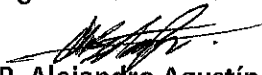
Se agregan: 1 Cedula de Resultados preliminares con respuestas, 11 anexos impresos y un cd.

Aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Guadalajara, Jalisco a 5 de Octubre del 2020.

Atentamente.

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"


L.C.P. Alejandro Agustín Estrada Ramírez.
Coordinador de Enlaces Unidad de Presupuesto Participativo.
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Ccp.- Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera.-Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Ccp.- Lic. Manuel López González.- Director General de Administración de la SPPC



019 Hojas y 1 cd